

Los nuevos retos de la investigación desde una propuesta disruptiva

La investigación en la Uniautónoma del Cauca ha sido un proceso en el que se han logrado identificar desde el pasado, las habilidades de los profesores investigadores, así como también las necesidades que en el que hacer de la investigación son útiles para contribuir en la comunidad no sólo académica, sino también en el propósito de la transformación y el impacto de la sociedad en el Departamento del Cauca.

Ha sido un camino en el que diversos actores como: estudiantes, profesores y administrativos, han intervenido para construir una ruta de prioridades y de estrategias que cada año se hace necesario actualizar, según las diferentes circunstancias que, en el contexto social, como en el académico se requieren para ser efectivos en esta importante labor universitaria.

Los tiempos han impuesto así nuevos retos que hoy se siguen atendiendo, a fin de lograr dos aspectos fundamentales, a través de la investigación. El primero, lograr formar una comunidad investigativa que comprenda los cambios disruptivos que en la actualidad nos impone un ejercicio más complejo e interdisciplinario de la investigación.

Segundo, posicionar una comunidad investigativa con los mejores estándares de impacto, tanto de sus productos de investigación, como de sus perfiles, siendo modelos y ejemplos de la investigación en la región en diferentes contextos y disciplinas. Las nuevas comunidades de investigación deben estar preparadas así para los cambios y transformaciones más exigentes que la humanidad hoy nos impone.

Estas prioridades del que hacer investigativo en la Uniautónoma del Cauca, convocan a la tarea del diseño de una política de investigación que funcione como un sistema fortalecido por múltiples subsistemas con los que se hace obligatorio mantener una permanente interlocución. La política de investigaciones deberá así operar como un conjunto de sistemas y subsistemas que se encuentran en un ejercicio permanente de innovación, a partir de la comprensión de distintas disciplinas del conocimiento.

Por ello hoy la institución se encuentra en el trabajo pormenorizado de revisar, actualizar y crear las políticas que harán parte del sistema de investigaciones, incorporando las nuevas exigencias en esta materia, como por ejemplo, la actualización de una nueva política de estímulos económicos a partir de la actividad creadora de los investigadores, la creación de una política de protección de la propiedad intelectual ajustada a las actividades creativas en materia de derechos de autor y de propiedad industrial de los distintos estamentos universitarios, la creación de una política de ética de la investigación, y el fortalecimiento de la

visibilidad de los investigadores, a través de estrategias como el Sello Editorial de la institución.

Estos retos son labores permanentes que deben ser dirigidas y acompañadas por los estamentos involucrados en el ejercicio de la creación del nuevo conocimiento, los desarrollos tecnológicos, la apropiación social del conocimiento y la formación del talento humano en el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación existente en Colombia.

En dicho escenario, la Vicerrectoría de Investigaciones se convierte en un espacio para la gestión y la promulgación de la investigación de los actores que hacen parte del sistema de investigación y que contribuyen con su labor a facilitar que otros actores, se conviertan también en miembros de dicha comunidad.

Por esta razón, y con los retos que se enfrentan en la investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones tiene como propósito acompañar el ejercicio de categorización de los profesores a quienes se les destina en su labor tiempo para el que hacer investigativo en diversas responsabilidades. Acompañar a esta comunidad en el diseño de rutas que permitan visibilizar su trabajo de la mejor manera posible, a través de diferentes ejercicios de comunicación, como las publicaciones, las consultorías, los espacios estratégicos de comunicación del conocimiento, entre otros.

De igual manera, acompañar al profesorado en la apuesta de la consolidación del número necesario de grupos de investigación de la más alta calidad, desde los cuales se pueda dar prueba tanto del espacio de formación investigativa, como de la creación del nuevo conocimiento. La Vicerrectoría de Investigaciones, según las nuevas necesidades de esta labor universitaria debe acompañar a cada una de las unidades académico administrativas, para que en un periodo comprendido entre los años 2020 y 2021, cuente con nuevos grupos de investigación debidamente categorizados ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posibilitar que la producción de sus profesores investigadores sea visible, a través del escenario idóneo para ello. En este caso por intermedio del Sello Editorial el cual deberá tener ofertas de publicación de textos resultado de investigación tanto de manera impresa, como de manera completamente virtual, ajustando así la visibilidad, según las nuevas circunstancias que imponen el menor uso de recursos naturales, y el mayor despliegue de las actividades en línea.

La Vicerrectoría de Investigaciones, así como el Consejo de Investigaciones máximo órgano de decisión en el diseño y propuesta de estrategias y políticas sobre la materia, deben trabajar en un desarrollo de un plan de trabajo que a corto y mediano plazo permita que el profesorado, a través de los grupos de investigación, incursionen efectivamente en la captación de recursos para la inversión en investigación. Esta labor será posible orientando de manera correcta la participación activa en convocatorias en donde la institución pueda ser directamente operadora

de los recursos necesarios para visibilizar la actividad investigativa de la institución y eventualmente en alianza con Universidades de las más altas calidades del país.

La Uniautónoma del Cauca debe contar así para finales del año 2021, con el mayor número de grupos de investigación entre las universidades de naturaleza privada del Departamento del Cauca, también con el mayor número de profesores categorizados como investigadores como un requisito fundamental para la asignación de tiempo para la investigación, con el mayor número de publicaciones científicas editadas, a través del Sello Editorial de la institución, con el mayor número de semilleros de investigación en diversas áreas disciplinares, y el mayor impacto posible en la sociedad del Departamento del Cauca y de la región del sur occidente del país.

También se debe plantear el espacio necesario para la innovación desde la creación artística, la percepción y comprensión de la creación en el campo de la música, de la literatura, la poesía, el arte en general, como una manera igualmente que posibilita las habilidades de la imaginación tan necesarias en el que hacer investigativo. Por esta razón, será necesario diseñar las áreas que estarán dedicadas no sólo a la innovación en las ciencias exactas y en las sociales, sino también en la innovación artística.

Así las cosas, con los grandes retos que en materia de investigación se imponen, las transformaciones producidas a partir del distanciamiento social, las nuevas precauciones orientadas sobre la bioseguridad, la necesidad del trabajo en línea, las nuevas formas de aprehensión del conocimiento, la Vicerrectoría de Investigaciones, junto con el Consejo de Investigaciones y los demás cuerpos colegiados de la dirección universitaria, se deben aprestar para afrontar los cambios disruptivos que en materia de ciencia y tecnología hoy más apremian a las universidades y a la sociedad en general.